



PROYECTO PARTICIPATIVO PARA DOCENTES Y ALUMNOS DE NIVEL MEDIO

TÍTULO DEL PROGRAMA DE FUNDACIÓN GEB: “EDUCANDO PARA LA DEMOCRACIA”

“Una propuesta didáctica para educar en la participación y en la formación de valores, basada en la toma de decisiones y el compromiso con el contexto social”.

TITULO DE LA SEGUNDA ETAPA, CICLO 2007: LA CARTA ORGÁNICA ENTRA EN LA ESCUELA

ENTIDAD ORGANIZADORA: FUNDACIÓN GRUPO DE EDUCACIÓN BARILOCHE (FGE B). Las Orquídeas 1282. 8400 San Carlos de Bariloche. Río Negro. Te: 02944-423205. Personería Jurídica. Decreto 683 (24-6-03) <http://www.fundaciongeb.org.ar/>

RESPONSABLES COORDINACIÓN: Prof. Teresa Ahlers; Prof. Lic. Stella Mary Robatto; Prof. Lic. Beatriz Tobin

ENTIDADES CO-CONVOCANTES: Asociación Conciencia, Vecinos por la Carta, Centro de Estudios patagónico para la Democracia.

PERÍODO DE DESARROLLO DEL PROYECTO: marzo a noviembre de 2007

SEDE: San Carlos de Bariloche

DESTINATARIOS: Docentes y Alumnos de Nivel Medio de escuelas públicas y privadas de San Carlos de Bariloche

A) NATURALEZA DEL PROYECTO:

a) descripción:

La primera etapa, llevada a cabo en 2006, tuvo las siguientes características:

- Se trabajó la Carta Orgánica en las aulas,
- se hicieron propuestas de reforma y
- culminó con el “2º Foro de Jóvenes de San Carlos de Bariloche para realizar aportes a la Carta Orgánica”.
- Las conclusiones del Foro fueron entregadas a cada convencional electo.

La segunda etapa, a llevarse a cabo en 2007, centrada en la nueva Carta Orgánica, complementará el trabajo de 2006 con las siguientes características:

- **Primer Cuatrimestre: “La Carta Orgánica entra en la escuela”.**
 - Se revisará la nueva carta a partir de los proyectos presentados por los jóvenes en cada uno de los ejes trabajados en el foro: Social, Ambiental y de Ciudadanía. Con la metodología de taller, se trabajarán las propuestas presentadas a los Convencionales y la forma en que éstas se plasmaron o no en la misma.
 - A partir de las conclusiones se realizará un concurso de afiches para comunicar los aspectos más significativos de la Carta a la población. Los premiados de cada eje, serán editados para distribuir por la ciudad.

- Durante el proceso, se llevan a cabo conferencias con especialistas, vinculadas a temas de responsabilidad cívica
- **En el Segundo Cuatrimestre: “La Carta Orgánica entra en la escuela”**
 - Con el objetivo de que las inquietudes de los jóvenes lleguen a las autoridades y tengan un impacto en la comunidad, se seguirán los pasos para llevar a la práctica uno de los modelos participativos que propone la Carta Orgánica: **la Audiencia Pública**. La misma se realizará sobre un tema consensuado por las autoridades municipales y los jóvenes.

B) MARCO DE REFERENCIA DEL PROYECTO GENERAL:

Sustentan nuestro proyecto matriz iniciado en 2006 “**Educando para la vida en democracia**” y guían este proyecto de capacitación para docentes y alumnos en particular, tres principios fundamentales:

- **Crear en la persona:** Cada individuo es capaz de decidir lo que le conviene, todos pueden aportar a la construcción de un ideal y valorar lo que cada uno puede aportar al conjunto.
- **Crear en el grupo:** Porque nos apoyamos en nuestras propias posibilidades pero especialmente en la riqueza del grupo. Por eso buscamos una metodología participativa y una relación dialógica que nos enriquece y potencia.
- **Crear en la acción social y política:** la existencia de asociaciones de todo tipo permiten que los ciudadanos puedan encontrarse para presentar iniciativas, defender derechos, expresar opiniones y contrastar.

Porque trabajamos para que los alumnos adquieran, desarrollen y pongan en práctica la autonomía personal y la participación como valores fundamentales, consideramos imprescindibles:

- El pluralismo cultural e ideológico.
- La pluralidad de valores
- La libertad
- La vida en democracia
- Las relaciones humanas con fortalecimiento de los canales comunicativos.
- La existencia de las dimensiones normativa-valorativa y de la construcción de la identidad.
- La concientización del trabajo en y con la comunidad para lograr cambios y mejorar las condiciones de vida, comprendiendo la dimensión de la persona, de sus derechos y del mundo que habitan.
- El análisis crítico de la realidad, porque estamos convencidos que la realidad es susceptible de ser transformada y la participación propositiva es la vía para esa transformación.

C) FUNDAMENTACIÓN:

La escuela necesita formar ciudadanos críticos y comprometidos, que sean partícipes y no meros espectadores de lo que ocurre en la sociedad. Se aprende a participar participando. Los niños, adolescentes y jóvenes tienen mucho que decir y hay que aprender a escucharlos.

Ayudar a desarrollar en los alumnos ciertas capacidades, apostando a que puedan transformar el mundo y que no sólo se adapten a él, es un objetivo loable.

En definitiva, se trata de resignificar el rol de la escuela rescatando su aspecto transformador y para eso es necesario pensar en una escuela abierta a la comunidad, a la participación de los alumnos, al trabajo pedagógico comprometido y situacional.

Como lo fue en la primera etapa del proyecto “Educando para la vida en democracia” realizada en 2006, dos ideas fuerza sustentan nuestro trabajo:

- La realidad es susceptible de ser transformada

- La participación propositiva es la vía para esa transformación

Por otra parte, el niño y el joven han dejado de ser protagonistas pasivos de la vida social y, por lo tanto, de la ciudad. La **Convención de las Naciones Unidas del 20 de noviembre de 1989**, que desarrolla y considera vinculantes los principios de la Declaración Universal de 1959, los ha convertido en ciudadanos de pleno derecho al otorgarles derechos civiles y políticos. Pueden, por tanto, asociarse y participar según su grado de madurez. La protección, pues, del niño y del joven en la ciudad, ya no consiste únicamente en privilegiar su condición, sino también en hallar el lugar que en realidad les corresponde junto a unos adultos que posean como virtud ciudadana la satisfacción que debe presidir la convivencia entre generaciones.

El Foro de jóvenes 2003, el proyecto llevado a cabo junto a Asociación Conciencia Bariloche, en 2004 y 2005, que puso a los jóvenes de nuestra ciudad en contacto con partidos políticos y el Foro de jóvenes 2006, son antecedentes de nuestro trabajo vinculado a la búsqueda de la voz de los jóvenes y de las vías de canalización de la misma. Entendemos que el paso que daremos en esta segunda etapa del proyecto, será la llave para generar en la ciudad un proceso que debemos seguir impulsando para crecer todos en el compromiso y la participación ciudadana y especialmente a los niños y jóvenes con la certeza de que la educación tiene mucho que aportar al ejercicio pleno de la ciudadanía.

D) PROPÓSITOS:

- Difundir la Nueva Carta Orgánica y darle vida en acciones concretas de participación e intervención en la realidad social de los educandos de nivel medio de la ciudad
- Poner en práctica el intercambio de ideas con miras a detectar la voz de la juventud en la nueva Carta Orgánica.
- Brindar a los alumnos la posibilidad de ejercitar el derecho de participar en la vida democrática de la ciudad.
- Habilitar espacios de investigación, discusión y consenso sobre problemas vinculados al compromiso ciudadano que involucra a los jóvenes en cuanto poseedores de derechos y deberes, brindándoles la posibilidad de ejercitar el derecho de participar en la vida democrática de la ciudad.
- Convertir a la escuela en promotor comunitario de concientización de las responsabilidades cívicas que genera el conocer este documento.
- Resignificar a través de acciones la noción de democracia participativa.

E) CONTENIDOS:

La mirada de los jóvenes sobre problemas sociales, ambientales y de ciudadanía en la ciudad de Bariloche
 La escuela como espacio público y como ámbito de convivencia.
 La construcción de la ciudadanía. Los ciudadanos como sujetos de derecho.
 Ciudadanía y valores.
 El análisis de la Nueva Carta Orgánica Municipal
 Los mecanismos de participación ciudadana.
 La intervención juvenil en los procesos de toma de decisiones.
 La Audiencia Pública como modalidad de participación ciudadana.

Observaciones: Los contenidos enunciados hacen referencia a algunos aspectos a desarrollar tanto en las Conferencias, los talleres y en el trabajo áulico

F) ACTIVIDADES PRIMER CUATRIMESTRE:

F1) CONFERENCIAS:

- **Mecanismos Institucionales de Participación establecidos en la Carta Orgánica Municipal.**
 Dr. Andrés Nàpoli (FARN) – Dr. Carlos March (Poder Ciudadano). (Marzo de 2007)

- **Libertad de expresión** – Dr. Hernán Gullco (Abril de 2007)
- **Fortalecimiento de los valores de la ciudadanía:** Rabino Sergio Bergman. (Junio de 2007)
- **La Audiencia Pública como modalidad de participación ciudadana.** (persona a confirmar Agosto 2007)

F 2 TALLER

Participarán los alumnos que debatieron en el foro 2006 los temas de cada eje: Ambiental, Social, Ciudadanía. Podrán agregarse a cada taller alumnos de 1ª a 5ª año que se incorporen este año al trabajo.

Se realizará el 22 de junio, en una jornada de tres horas.

Se trabajará en tres grupos simultáneos, uno por cada eje. En cada uno de los talleres se realizarán las siguientes actividades:

- Análisis de los aspectos centrales de la nueva Carta Orgánica.
- Revisión de las propuestas presentadas a los Convencionales y la forma en que éstas se plasmaron, o no, en la nueva Carta Orgánica.
- Plenario de conclusiones
- Presentación de la propuesta de un concurso de afiches en el que se difundan los aspectos centrales del eje en estudio conforme a lo establecido en la Carta Orgánica.
- El objetivo del mismo es dar a conocer a la comunidad, a través de los jóvenes, distintos aspectos de la Carta Orgánica. (Se entregarán los trabajos antes del comienzo del receso invernal)

G) ACTIVIDADES SEGUNDO CUATRIMESTRE:

REALIZACIÓN DE UNA AUDIENCIA PÚBLICA CONVOCADA POR LAS AUTORIDADES MUNICIPALES

Propósitos:

- Favorecer el derecho de los alumnos y alumnas a participar en su ciudad
- Conseguir que valoren la ciudad, con sus defectos y virtudes y que sientan que forman parte de la vida ciudadana.
- Hacer que la participación juvenil sea un medio educativo para los jóvenes de la ciudad
- Dar un paso adelante en la idea de ir hacia una democracia participativa, más allá de la representativa, **participar.**

AGOSTO

1º Encuentro: Jornada de 3 hs. en fecha a fijar:

- Se darán a conocer los ganadores del concurso de afiches y otorgarán premios correspondientes
- Conferencia sobre **“Características e importancia de la Audiencia pública como instituto participativo que fija nuestra Carta Orgánica”**
- Actividad para consensuar entre los jóvenes y Autoridades del Concejo Deliberante el tema a desarrollar en la Audiencia Pública para que sea debidamente convocada por las autoridades.
- Organización de los pasos a seguir durante el período de preparación de la misma.

SEPTIEMBRE

- Durante el mes de septiembre se trabaja el tema consensuado en cada aula.

- A partir de este momento, hasta la realización de la Audiencia, la participación de los alumnos en actividades fuera del aula será representativa, es decir acudirán a las reuniones o encuentros en representación de sus compañeros de curso y luego de escuela, según el tipo de encuentro.
- Durante este trabajo áulico los docentes contarán con el apoyo del equipo coordinador del proyecto, en cuanto a materiales o presencia de expertos en el tema.

OCTUBRE

- Se realizará un calendario de trabajo interesuelas, con representantes de alumnos de cada una de las escuelas participantes, con el objetivo de generar acuerdos sobre el tema trabajado.
- El número de encuentros depende del número de escuelas participantes, en horarios y días a fijar, para que no altere el normal desarrollo de las actividades en cada escuela.
- Un grupo de alumnos asesorado por un especialista en el tema de la Audiencia recoge todas las conclusiones y redacta el **Manifiesto que será presentado a las Autoridades en la Audiencia Pública**.
- Designación de los alumnos que participarán activamente en la presentación del manifiesto y oradores en la audiencia.

NOVIEMBRE: (en fecha a fijar por el Concejo Deliberante)

<p>Celebración de la 1º AUDIENCIA PÚBLICA DE JÓVENES DE SAN CARLOS DE BARILOCHE</p>
--

OBSERVACIONES:

El proyecto ha sido presentado ante las autoridades del Consejo Provincial de Educación para su declaración de interés y cuenta con el reconocimiento de autoridades del Municipio de la ciudad.

Alumnos y docentes recibirán certificación por su participación.

En todo el proceso, las escuelas participantes contarán con el apoyo de equipo de coordinación integrado por representantes de: Fundación GEB, Asociación Conciencia Bariloche, Vecinos por la Carta y Centro Patagónico de estudios para la Democracia.